



Acuerdo de incorporación del voluntariado a AGARESO

D. JUAN CARLOS DE SOLA VOLLBRECHT con NIF: 44.033.312B no nome e representación da entidade Asoc. ONG de Cooperación para o Desenvolvemento Galega de Reporteiros Solidarios (AGARESO) con CIF nº G36589844

Y de otra parte

Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		NIF	
Dirección			
Cod Postal		Localidad	
Telefono fijo		Telfono Móvil	
E-mail			

su calidad de voluntario/a, suscriben el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Que es deseo de ambas partes firmar el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Que el/la voluntario/a conoce los objetivos y directrices de AGARESO y está de acuerdo con ellos y con los medios utilizados para llevar a cabo el proyecto de voluntariado.

TERCERO.- Que conoce y acepta expresamente que su actividad no será objeto de remuneración alguna y se compromete a realizarla con responsabilidad, confidencialidad y regularidad, comprometiéndose a avisar con antelación suficiente a fin de poder ser reemplazado/a por otro/a voluntario/a en caso de imposibilidad para acudir a una actividad concertada).

CUARTO.- Que dado el carácter voluntario de su actividad, podrá cesar en la misma cuando lo desee, debiendo en este caso ponerlo en conocimiento de AGARESO con la antelación suficiente, a fin de poder buscar quien le/la sustituya.

QUINTO.- Que el/a voluntario/a, tiene derecho a:

- a) Recibir, inicial y permanentemente, la información, apoyo y formación necesarias para el ejercicio de sus actividades.
- b) Respeto, en todo caso, a su libertad, dignidad, intimidad y creencias ideológicas y religiosas.
- c) Participar activamente en la entidad de la que forman parte, de conformidad con sus estatutos, colaborando en la elaboración, diseño y evaluación de los programas y proyectos.
- d) Realizar su actividad en unas condiciones y circunstancias similares a las legalmente establecidas

para el personal asalariado.

e) Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad que del ejercicio de su actividad voluntaria pudieran derivarse.

g) Disponer de acreditación identificativa de su condición de voluntario.

h) No realizar aquellas tareas ajenas a la naturaleza y fines de la entidad.

i) Cesar libremente en su condición de voluntario.

j) Cualquier otro derecho que se derive del ordenamiento jurídico.

SEXTO.- Que el/la voluntario/a, se obliga a:

a) Cumplir los compromisos adquiridos con las organizaciones en las que se integra, respetando los objetivos y fines de las mismas.

b) Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad voluntaria.

c) Actuar de forma diligente y solidaria en los términos del compromiso aceptado con la organización en la que se integra.

d) Rechazar toda clase de contraprestación por los servicios prestados en el desarrollo de su actividad.

e) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.

f) Guardar, cuando proceda, la confidencialidad de la información recibida y conocida en el ejercicio de la actividad voluntaria.

g) Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de organización de la que forma parte.

h) Cumplir rigurosamente co manual de estilo publicado en la página web de AGARESO

i) Cumplir rigurosamente co decálogo publicado na página web de AGARESO

En concreto :

1-Defender el derecho universal de las personas a informar y ser debidamente informadas.

2-Abogar por la facultad del público a tener acceso a una información objetiva, veraz y exacta.

3-Propugnar por la democracia, la igualdad, la justicia social, la paz y el bienestar colectivo.

4-Evitar incurrir en difamación e injuria, para proteger la honra de los seres humanos.

5-Abstenerse de recibir estipendio para ocultar, distorsionar o privilegiar informaciones

6-Rectificar las informaciones falsas e inexactas y respetar la propiedad intelectual.

7-Guardar siempre estricto secreto profesional de sus fuentes de información.

8-Velar por el respeto de sus opiniones y la profesionalización, a fin de que honre su labor y sirva mejor a la sociedad.

9-Fomentar a fraternidad entre colegas, respetar su reputación y brindarles solidaridad.

10-Actuar con rectitud en el seno del colectivo donde colabora y no desdeñar su buen nombre.

j) Todos los trabajos realizados para AGARESO pertenecen a AGARESO renunciando expresamente a cualquier compensación económica por su cesión y renunciado a su utilización sin la autorización de AGARESO.

k) Participar en todas las tareas de formación, desarrolladas por la organización, con el fin de capacitar a los voluntarios para un adecuado desarrollo de sus actividades.

l) Cualesquiera otros de análoga naturaleza que conlleven a una mejora en la eficacia y eficiencia de los programas y proyectos que se apliquen.

SEPTIMO.- Los datos personales se incorporarán a un fichero automatizado de AGARESO, con el fin de mantenerte informado/a de nuestras actividades. Te garantizamos que estos datos son confidenciales y de uso exclusivo de AGARESO, Si lo deseas, puedes acceder a ellos, rectificarlos o cancelarlos dirigiendo un escrito a agareso@agareso.org

En, a.....de.....de.....

Firmado:

(Responsable de la entidad)

Firmado:

(El/la voluntario/a)